

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa, se propone que los pequeños productores de trigo alcancen acuerdos o contratos con la industria triguera, incentivando el uso de semilla certificada, produciendo de acuerdo a los requerimientos de calidad de la industria y agrupándolos para comercializar de forma asociativa, aumentando así el volumen de la oferta. Para lograr lo anterior, el programa brinda asistencia técnica especializada agronómica y de comercialización, bonifica insumos y uso de semillas certificadas, acondicionamiento de grano, almacenaje y fletes.

Año de inicio: 2017

Año de término: Permanente

PROPÓSITO

Pequeños productores de trigo, con producciones acorde a los requisitos de calidad de la industria, asociados para comercializarla y articulados con la industria a través de Acuerdos y/o Contratos de Compra futuro.

REVISIÓN DE DISEÑO

El programa requiere una revisión de diseño para garantizar la coherencia necesaria entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados previstos, por lo que se solicita su ingreso a Evaluación Ex Ante Formulación Presupuestaria 2025.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

El programa no reportó la información requerida o los antecedentes presentados no son suficientes para evaluar los criterios de priorización de la población beneficiada en el 2023. Dado que informo 0 en población beneficiaria. El servicio señala que este programa debe reformularse dado el cambio a solo transferir a Cotrisa.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021. El servicio no justifica, pero se desprende del análisis de la información que se debe a que no ingresaron población beneficiaria.

El gasto administrativo no describe adecuadamente los gastos en servicios de apoyo incurridos por el programa y no es coherente con la desagregación por subtítulos. Puesto que no cuadra con el presupuesto ejecutado.

El gasto administrativo no se encuentra correctamente estimado. El gasto administrativo no se encuentra correctamente estimado. El servicio solo señala que es la transferencia a Cotrisa

El gasto total ejecutado por el programa difiere de la suma de los gastos por componentes y gasto administrativo informados. Esta inconsistencia reportada por el Servicio podría afectar la confiabilidad de los indicadores de la sección de Eficiencia.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito respecto a la ejecución del 2022, dado que no se reportan los valores del indicador en el 2023.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2023: Objetado técnicamente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

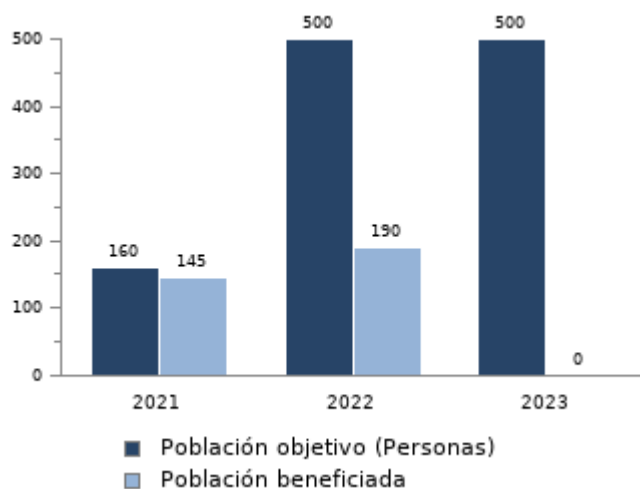
2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Sin información Persona natural, beneficiario de INDAP.
 Ser usuario de alguna unidad de asesoría técnica SAT, Prodesal, PDTI o Alianzas Productivas de INDAP, de algún programa o instrumento de apoyo de INDAP en el rubro trigo, lo que se acreditará mediante un certificado de formato único emitido por su asesor técnico y/o agencia de área
 Acreditar además producción de trigo en al menos una de las 3 últimas temporadas:
 i. Productores que reciban asesoría técnica a través de Programas de INDAP
 ii. Presentación de una solicitud o comprobante de crédito para financiar el cultivo durante al menos una de las tres últimas temporadas.
 iii. Presentación de facturas de venta o compra de la producción de trigo durante al menos una de las tres últimas temporadas.
 iv. En caso de que no cuente con ninguna de las anteriores, mediante declaración autorizada ante Notario Público u Oficial de Registro Civil.
 En los años 2, 3 y 4 se priorizará la participación de beneficiarios que ya hayan sido parte del programa.

Población beneficiada

Los clientes objetivos del PCT fueron definidos en el Convenio suscrito con la Subsecretaría de Agricultura y correspondieron a pequeños productores nacionales que, durante los tres últimos años, hayan sido usuarios o clientes de los servicios financieros del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), o de Bancoestado Microempresas (BEME). Asimismo, tuvieron el carácter de cliente objetivo del PCT, las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL), siempre que su propietario haya tenido alguna de las calidades descritas precedentemente y que su giro sea la comercialización de productos agrícolas.

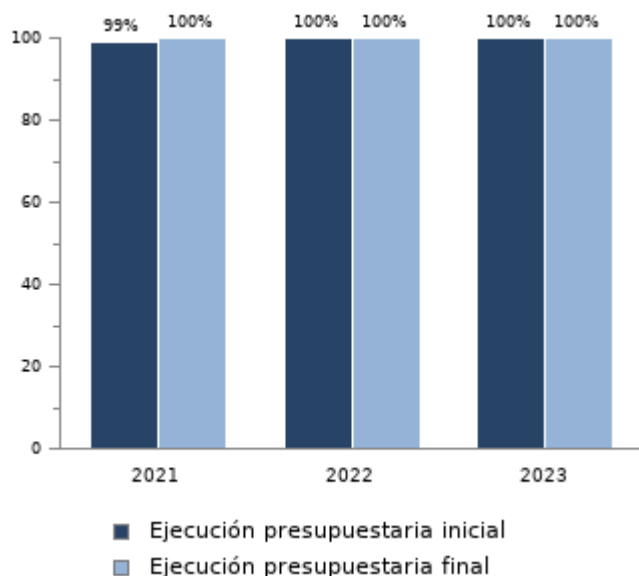
COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	90,6%	38,0%	0,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)



Presupuesto (M\$2024)

	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	664.531	476.746	304.939
Presupuesto Final ³	657.837	476.746	304.939
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	657.837	476.746	304.938
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	657.837	476.746	609.877

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$, mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

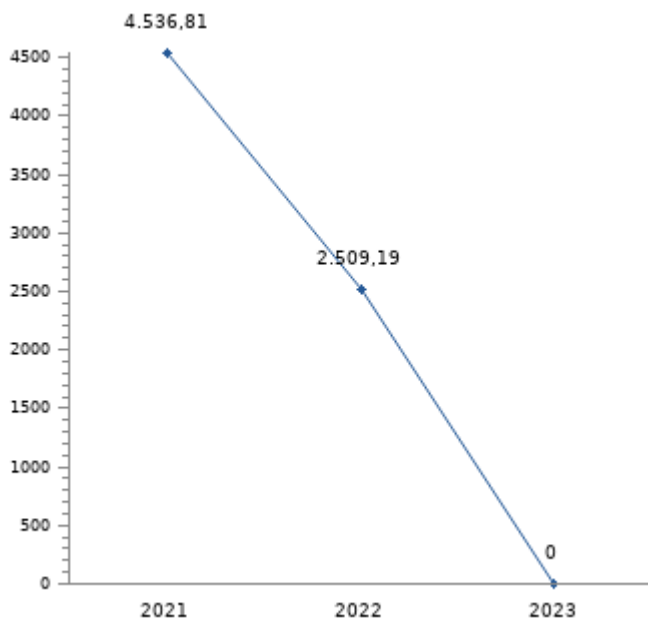
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

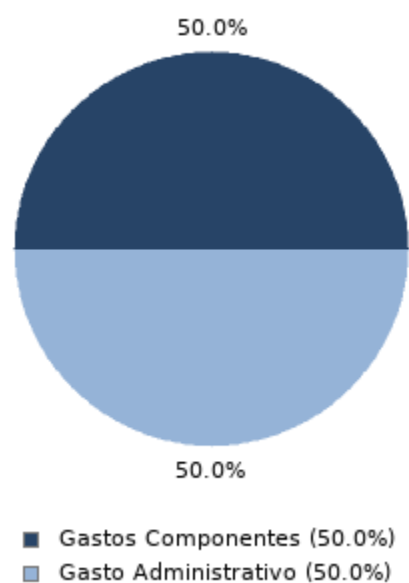
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *



OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: $((\text{gasto componentes} + \text{gasto administrativo ejecutado año } t) / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$.

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
24 (Transferencias Corrientes)	304.938

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Apoyo a la compra de semilla certificada (N° de has. Bonificadas)	113.024	127.660	0	803	985	N/A	140,8	129,6	N/A
Soporte experto (Productores Atendidos)	17.583	32.896	0	145	190	N/A	121,3	173,1	N/A
Gestión Comercial (Productores disponen de soporte comercial)	29.071	16.316	0	136	190	N/A	213,8	85,9	N/A
Información para la toma de decisiones (Productores con información para la toma de decisiones disponible)	498.160	0	0	145	0	N/A	3.435,6	N/A	N/A
Fortalecimiento de la transparencia del mercado (Poner a disposición de los productores herramientas para enfrentar un mercado que perciben como poco transparente: laboratorio arbitrador de transacciones comerciales y Programa de Compra de Trigo. Para ello Cotrisa pondrá a disposición de productores el laboratorio y monitoreará la situación del mercado, poniendo a disposición de los productores un poder de compra, en caso de requerirse.)	0	299.875	0	0	0	S/I	N/A	N/A	S/I
Total Gastos Componentes	657.837	476.746	304.938						
Porcentaje Gastos Componentes	100,0%	100,0%	50,0%						
Total Gasto Administrativo	0	0	304.939						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,0%	0,0%	50,0%						
Total Ejecutado	657.837	476.746	609.877						
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Apoyo a la adecuada implementación de la Ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios. (Acciones de Difusión del Laboratorio, Capacitaciones, Ensayos de aptitud.)	N/A	N/A	74.686	N/A	N/A	S/I	N/A	N/A	S/I
Generación y difusión de información para mejorar la toma de decisiones de los agentes que participan en el mercado de trigo (Proyectos, estudios , seminarios y charlas)	N/A	N/A	25.734	N/A	N/A	4	N/A	N/A	6.433,6

Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Apoyo a la formación de precios competitivos en el mercado interno de trigo (Reportes)	N/A	N/A	113.051	N/A	N/A	105	N/A	N/A	1.076,7
Prospección de iniciativas que permitan propiciar el funcionamiento competitivo y transparente del mercado interno de trigo. (propuestas y estudios de compras de trigo)	N/A	N/A	91.467	N/A	N/A	4	N/A	N/A	22.866,8
Total Gastos Componentes	657.837	476.746	304.938						
Porcentaje Gastos Componentes	100,0%	100,0%	50,0%						
Total Gasto Administrativo	0	0	304.939						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,0%	0,0%	50,0%						
Total Ejecutado	657.837	476.746	609.877						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Bíobío	25.734	8,4%	-	-
Nivel central	279.204	91,6%	-	-
TOTAL	304.938	100%	0	0%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADOR DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Productores de Trigo con Acuerdos Comerciales o de Entrega con la Industria y produciendo de acuerdo a los requerimientos del demandante.	(Número de Productores de Trigo con Acuerdos Comerciales o de Entrega con la Industria beneficiarios del programa año t/Número total de productores de trigo beneficiarios del programa año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I*	100,00%	S/I*	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito respecto a la ejecución del 2022, dado que no se reportan los valores del indicador en el 2023.

* S/I: Valor de indicador no informado.
 ** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.
 *** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

V. OTROS ATRIBUTOS
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ENFOQUE DE GÉNERO
El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN
Diseño: Mencionar que hasta el año 2022, los recursos entregados vía ley de presupuestos a la asignación: Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo, eran gestionados tantos por INDAP, como por Cotrisa, lo cual cambio el año 2023, destinándose todos los recursos de la asignación a Cotrisa. Cotrisa tiene el rol de fomentar, orientar y coordinar las industrias agropecuarias del país, entregando bienes públicos que son: 1. Participación en el mercado de trigo y maíz, mediante un poder comprador que entrega precios de referencia de acuerdo con el funcionamiento de los mercados internacionales; 2. Generación de información de mercados, trigo, maíz, avena y arroz, actualizada y específica a las condiciones de cada región; 3. Rol de arbitrador en análisis de calidad de granos de trigo y maíz, este año se incorpora avena; 4. Formación de capacidades para personal en el análisis de granos de laboratorios privados: trigo, maíz, arroz, avena 5. Realización de ensayos de aptitud/a Diseño: Como Subsecretaría de Agricultura a través de los convenios de transferencia que hacemos todos los años con COTRISA, aportamos para que se puedan generar los bienes públicos anteriormente descritos, dicho convenio contempló los siguientes objetivos: • Gestionar y fortalecer el capital intelectual (capital humano y capital estructural) para el mejor cumplimiento del objetivo general. • Diseñar, evaluar, proponer y ejecutar iniciativas que apoyen el funcionamiento competitivo y transparente del mercado interno de trigo y otros granos. • Diseñar, evaluar, proponer y ejecutar iniciativas que permitan mejorar la gestión comercial que realizan pequeños productores. • Contribuir con la disminución de las asimetrías en la formación de precios en el mercado interno de trigo y otros granos. Lo anterior contempla la ejecución de un Programa de Compras de Trigo (PCT), cuando ello fuere necesario. Diseño: • Generar y difundir información para mejorar la toma de decisiones de los agentes que participan en el mercado interno de trigo y otros granos. • Apoyar la adecuada implementación de la Ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios mediante la actuación como laboratorio arbitrador y proveedor de servicios de capacitación y de realización de ensayos de aptitud.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 17:47